



## La Secretaría de Estado de I+D+i financia la incorporación de pre doctorales en los centros de excelencia 'Severo Ochoa'

- Se destinan 6,7 millones de euros para un máximo de 80 contratos a investigadores
- Los seleccionados podrán beneficiarse de un entorno de alto nivel internacional

24 de octubre de 2013. El Boletín Oficial del Estado publica hoy una nueva convocatoria para la contratación de 80 investigadores pre doctorales en los centros de excelencia 'Severo Ochoa'. La Secretaría de Estado de I+D+i financia con 6,7 millones de euros estas contrataciones en los centros acreditados por el Ministerio de Economía y Competitividad. Con esta medida, que se suma a la implementada recientemente, las ayudas posibilitarán la formación de 1.020 nuevos doctores, con una inversión total de 86,6 millones de euros.

Los destinatarios de estas ayudas son investigadores pre doctorales que reúnan los requisitos para ser admitidos en un programa de doctorado en el curso 2013-2014 o que se encuentren en disposición de estar matriculados o admitidos en un programa de doctorado en el momento de la formalización del contrato. Los seleccionados podrán beneficiarse de un entorno formativo de alto nivel internacional. Las ayudas tendrán una duración de cuatro años y comenzarán a contar su plazo desde la fecha de incorporación del investigador a su puesto de trabajo en el centro de excelencia.

Cabe recordar que la acreditación 'Severo Ochoa' ha sido otorgada por un comité científico internacional de alto nivel, por lo que esta

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

convocatoria persigue incrementar la calidad y cantidad de nuevos doctores, que podrán realizar sus tesis doctorales en centros de reconocido prestigio internacional.

Con estas ayudas, la Secretaría de Estado de I+D+i completa el impulso a la formación pre doctoral en 2013, tras la convocatoria del pasado mes de agosto para 940 contratos pre doctorales, y dedica a la formación de nuevos doctores 86,5 millones de euros, 6 millones más que el año anterior. Estas ayudas contemplan por primera vez contratos de cuatro años de duración en lugar de dos años de beca y dos de contrato, dando con ello cumplimiento a lo establecido en Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

### **Centros 'Severo Ochoa'**

Esta acreditación tiene por objeto promover la investigación de excelencia que se realiza en España en cualquiera de los campos de la ciencia. Está dirigido a aquellos centros y unidades ya existentes que realizan y ejecutan investigación básica de frontera y se encuentran entre los mejores del mundo en sus respectivas áreas. El impacto y liderazgo científico internacional de estos centros y unidades es un aspecto esencial para el reconocimiento de los mismos.